

CDMX, 31 de mayo de 2019.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el acta sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Segunda y Décima Tercera sesiones ordinarias, celebradas el 7 y 24 de mayo, respectivamente.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los



calendarios académicos para el Ciclo Escolar 2019-2020; Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta.

- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/6:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas DIRECCIÓN GENERAL
Director General

